



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 FEB. 1986

Expte. N° 004/86

VISTO:

La resolución N° 001-86 del H. Consejo Superior por la que de signa al Dr. Aldo José María Armesto como Vicerrector de la Universidad, a // partir de la fecha de toma de posesión de funciones, y atento a lo solicitado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Dr. Aldo José María ARMESTO asumió // el cargo de Vicerrector el 13 de Enero del corriente año y ejercerá el mismo en el carácter de extensión de sus funciones de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION N° 045 - 86